

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. NARCISO CRUZ PÉREZ
CALLE LAS FLORES 7
COL. LAS LIMAS
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.

ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE FUSION DE TERRENO

Por los Lotes No. 3, 4, 5, 13, 14 y 15 de la Manzana 2 ubicados en Avenida Iztaccíhuatl entre las Calles Pico de Orizaba y Cofre de Perote en la Colonia Ampliación Guadalupe Hinojosa de Murat, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 200.00 m² cada uno, y amparados con la Escritura de Donación a Título Gratuito No. 10273 Volumen No. 167 de fecha 08 de Junio de 2005, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 en el Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad.

AL FUSIONARSE DICHS LOTES HACEN UN SOLO PREDIO, MISMO QUE QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 40.00 mts. En dos líneas: la 1ª de 20.00 mts, colinda con Lote 12; la 2ª de 20.00 mts, colinda con el Lote 2.
- AL SUR: 40.00 mts. En dos líneas: la 1ª de 20.00 mts, colinda con Lote 6; la 2ª de 20.00 mts, colinda con el Lote 16.
- AL ESTE: 30.00 mts. Colinda con la Avenida Iztaccíhuatl.
- AL OESTE: 30.00 mts. Colinda con la Avenida Chinchonal.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **1,200.00 m²**

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

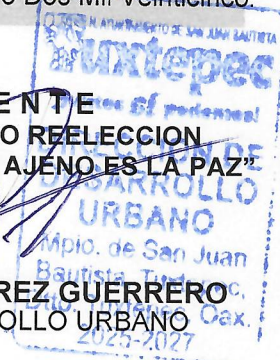
NOTA: LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUSIÓN No. DDU-V/0022/2020 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO OFICIAL: LOTE 3 MANZANA 2

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los doce días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.